



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 01 DIC 2017

VISTO:

El EXP-USL: 13343/17: **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA (DNI N° 20.414.422) a **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del día 11 de octubre de 2017, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del correspondiente cargo.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 150/16- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 23/11/17, resolvió por unanimidad aprobar el Jurado propuesto y el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición.

**Por ello, en su sesión del día 23 de noviembre de 2017, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción al aspirante Lic. **Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA (DNI N° 20.414.422)** para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **DEPARTAMENTO DE FÍSICA** de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, con lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 150/16- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

Corresponde a la Resolución N°

242 17

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMYN-UN.S.L.

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMYN-UN.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **FÍSICA** de la carrera de Farmacia.

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción se recibirá por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 07 de diciembre de 2017 y hasta el 21 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º, se designa el siguiente Jurado:

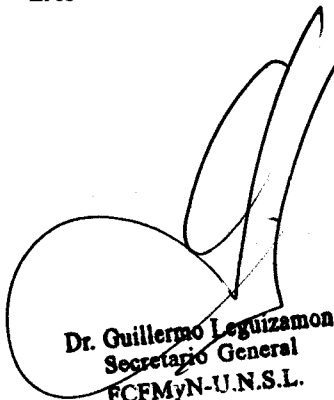
TITULARES: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO (UNSL)
Dr. Marcelo Sandro NAZARRO (UNSL)
Dra. Mara Verónica DÁVILA (UNSL)

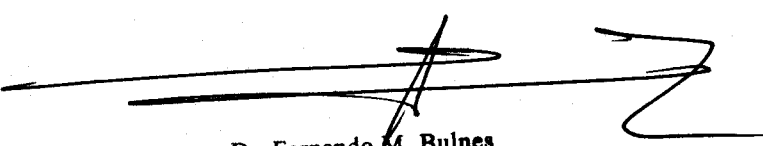
SUPLENTE: Dr. Sergio Javier MANZI (UNSL)
Dr. Rodolfo Omar UÑAC (UNSL)
Dr. Eloy Sebastián SÁNCHEZ (UNSL)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 242 17

EAb


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.